

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE - A 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
ENTIDAD: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL					
EVALUACIÓN CUANTITATIVA					
MAXIMO A OBTENER		5			
TOTAL PREGUNTAS		32			
PUNTAJE OBTENIDO		32,00			
Porcentaje obtenido		1			
Calificación		5,00			
	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE				
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	La Universidad adopta el Manual de Políticas Contables, mediante Resolución N° 388 del 16 de marzo de 2018 en su primera versión, en donde establece directrices para la preparación y presentación de la Información Financiera, basados en la emisión de información relevante, comprensible, oportuna y comparable, que permita la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos, de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN). Actualmente este Manual se encuentra en su versión 2.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	Cada vez que el Manual de Políticas Contables es actualizado, se informa a los integrantes del proceso mediante correo electrónico. Durante la vigencia 2025, dicho manual no fue objeto de actualización. No obstante, este se encuentra publicado en el aplicativo ISOLUCION en su última versión, dentro del módulo de documentos de Gestión Financiera, para consulta permanente de los funcionarios y partes interesadas.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables son aplicadas por la Dirección Financiera en el registro y reconocimiento de los hechos económicos de la Universidad así como en los procesos de cierre contable, garantizando la adecuada presentación de la información financiera.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	El Manual de Políticas Contables se creó y adaptó a la naturaleza de la Universidad, el cual se va actualizando y ajustando cuando así se requiera, esto en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual incorpora, como parte integrante del régimen de contabilidad pública, el marco normativo para entidades de gobierno.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	El MNL-GFN-001 Manual de Políticas Contables V2 (19-10-2024), dentro de sus directrices establece que, son características fundamentales de la información financiera la representación fiel, esta se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo.
	ativo	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	La Universisad dentro de su Sistema de Gestión Integral, ha adoptado procedimiento, formatos, guías que sirven como lineamiento o directriz para el seguimiento de los planes de mejoramiento. Estos mecanismos son implementadaos por la Dirección Financiera y demás dependencias de la Universidad, para la identificación, seguimiento y cumplimiento de las acciones de mejora identificadas, como resultado de los hallazgos detectados en las auditorías tanto internas como externas.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	Los resultados de auditoría y los planes de mejoramiento son comunicados y socializados con los auditados, con la Alta Dirección de la Universidad y demás partes interesadas. Adicionalmente estos instrumentos se encuentran publicados en el sistema ISOLUCION en su última versión.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	En primera instancia, el área responsable formula el plan y monitorea su ejecución, reportando su avance a la Oficina de Planeación (ODP). Por su parte, la Oficina de Control Interno (OCI), en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, valida el avance y cumplimiento de las acciones establecidas.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	La Universidad, dentro de su Sistema de Gestión Integrado, cuenta con procedimientos, formatos y manuales en los cuales se establecen y describen las tareas y pasos para la liquidación y elaboración de la orden de pago, el proceso de facturación, los cierres contables, la gestión de ingresos, entre otros procesos financieros y administrativos, en los cuales se indica la ruta de información que sigue cada hecho económico.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Cuando estas herramientas son objeto de modificación o actualización, la novedad se socializa con el personal involucrado del área correspondiente mediante correo electrónico. Asimismo, estos documentos se encuentran publicados en el sistema ISOLUCION en su última versión, para consulta y aplicación por parte del personal o de las partes interesadas que lo requieran.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	Dentro de los procedimientos y manuales se describen los documentos idóneos y requeridos para el flujo de información hacia la Dirección Financiera. Estos documentos se encuentran publicados en el aplicativo ISOLUCIÓN en su última versión, para consulta y aplicación por parte de las dependencias y partes interesadas.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	Dentro del Sistema de Gestión Integrado de la Dirección Financiera se encuentran diferentes procedimientos, formato, manuales que facilita la aplicación de la política, estos se encuentran publicados en su última versión en el aplicativo ISOLUCION.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	La Universidad cuenta con el Manual de Manejo de Bienes, actualizado el 27 de agosto de 2025, cuyo objetivo es “establecer directrices y lineamientos generales para el manejo, custodia, conservación, administración, protección, recibo, traslado, salida definitiva y registro de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional, garantizando su gestión eficiente y segura”. En dicho manual se definen lineamientos para el registro de los movimientos de entrada y salida del almacén e inventarios, los cuales permiten la adecuada individualización y gestión de los bienes físicos. Para tal efecto, la entidad cuenta con el formato FOR-GSS-053 Constatación Física de Inventario_V05 y el procedimiento PRO-GSS-023 Constatación Física de Inventarios V1, que establecen las actividades y controles asociados a este proceso.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Cuando estos instrumentos son objeto de modificación o actualización, se socializa dicha novedad con el personal involucrado del área por medio de correo electrónico, adicionalmente estos documentos se encuentran publicados y disponibles en su última versión en el sistema ISOLUCION para ser consultados por las partes interesadas cuando así lo requieran.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	La verificación de la individualización de los bienes físicos se puede evidenciar en el sistema GOOBI, en el módulo de Recursos Físicos, donde los bienes se encuentran discriminados por bodega y por vigencia. En este sistema se registran las entradas, salidas y bajas de los bienes. El área de Almacén e Inventarios realiza la actualización permanente de la información, controlando todas las novedades que afectan los inventarios.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera cuenta con el procedimiento PRO-GFN-016 Conciliación de Información Financiera, versión 7, en el cual se describen las tareas requeridas para realizar la conciliación de la información financiera, incluyendo las conciliaciones bancarias, de ingresos, de propiedad, planta e intangibles, así como la depreciación, amortización de intangibles y las cuentas recíprocas.Adicionalmente, se dispone de formatos establecidos para la elaboración de cada una de estas conciliaciones.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Mensualmente, los procesos involucrados en la Dirección Financiera realizan las conciliaciones correspondientes, con el fin de depurar la información y obtener cifras confiables. Cuando estos instrumentos son objeto de modificación o actualización, la novedad se socializa con el personal involucrado del área mediante correo electrónico. La versión actualizada de estos procedimientos y formatos se encuentra publicada en el sistema ISOLUCION, donde puede ser consultada por el personal involucrado y demás partes interesadas.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	Se observa el cumplimiento de las directrices, con las conciliaciones entre los procesos de manera mensual. Se evidenciaron las conciliaciones realizadas durante el mes de diciembre de la vigencia 2025, las cuales reposan de manera magnética.

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	La segregación de funciones se encuentra contemplada en el Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos. Adicionalmente, en los procedimientos y demás documentos asociados a la Dirección Financiera se definen el responsable y las actividades dentro del proceso contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	En el momento de la concertación de objetivos, se realiza retroalimentación con cada funcionario, en coherencia con las funciones del cargo descritas en el Manual de Funciones y Requisitos y en el Manual de Procesos y Procedimientos.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Esta directriz se encuentra alineada con la segregación de funciones, donde cada funcionario tiene un rol definido y responsabilidades específicas, las cuales son evaluadas y monitoreadas por su supervisor o jefe inmediato. El cumplimiento de estos procedimientos también se verifica mediante el registro oportuno de las actividades por parte de los responsables de cada proceso o dependencia, dentro del sistema GOOBI.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera, cuenta con el procedimiento PRO-GFN-021 cierre contable V1, en el cual se establecen los tiempos para la presentación oportuna de la información financiera, adicionalmente se tienen en cuenta las fechas establecidas por los entes de control como Contaduría General de la Nación, Secretaría de Hacienda, Contraloría General de la República y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (para cumplimiento de las obligaciones fiscales).
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La Dirección Financiera emite circulares internas de interés general en las que se establecen las fechas de cierre contable de la vigencia, las cuales son publicadas en la página web de la entidad, en el espacio correspondiente a la Dirección Financiera. Adicionalmente, los procedimientos se encuentran publicados en el sistema ISOLUCION en su última versión, para consulta del personal involucrado en el proceso contable y de las demás partes interesadas.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	El cumplimiento de estas directrices y lineamientos se evidencia mediante la emisión y presentación oportuna de los reportes de información financiera y contable a las entidades de vigilancia y control, incluyendo la información reportada a la Contaduría General de la Nación, así como la preparación y presentación de los impuestos nacionales y distritales. Adicionalmente, se cuenta con el consolidado de los estados financieros correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2025, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional en el siguiente enlace: http://financiera.pedagogica.edu.co/estados-vigencia-2025/
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera emite circulares internas en las cuales establece fechas y lineamientos a fin de gestionar y coordinar las actividades administrativas del cierre fiscal, las cuales son socializadas por medio de correo electrónico y publicadas en la página web de la UPN. Para la vigencia 2025 se expidió la CIRCULAR VAD No. 007 de 2025 sobre "Cierre de la vigencia 2025." Adicionalmente en el procedimiento procedimiento PRO-GFN-021 cierre contable V1, se mencionan lineamientos para el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos de la Universidad, con el propósito de obtener una información oportuna, verificable, comprensible, comparable y confiable, que sirva como base para la toma de decisiones, rendición de cuentas y evaluación de la gestión administrativa de la Universidad.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Las circulares internas emitidas por la Dirección Financiera son socializadas con el personal involucrado en el proceso mediante correo electrónico y publicadas en la página web de la entidad. Adicionalmente, los procedimientos y formatos se encuentran publicados en la Intranet institucional en su última versión, para consulta de las partes interesadas.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	Como resultado del cumplimiento de estas directrices, se evidencian los cierres contables mediante la ejecución de actividades mensuales, trimestrales y anuales, así como la emisión oportuna de los estados financieros, y reportes oportunos a los respectivos entes de Control.
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera tiene publicados en su Sistema de Gestión Integral los procedimientos PRO-GFN-021 Cierre Contable, PRO-GFN-022 Conciliación Bancaria, PRO-GFN-024 Conciliación de Propiedad, Planta y Equipo, Depreciación y Amortización, PRO-GFN-016 Conciliación de Información Financiera y PRO-GSS-023 Constatación Física de Inventarios. Estos procedimientos establecen las actividades para el cruce y conciliación de la información contable, incluyendo la gestión de inventarios y la realización de cruces periódicos de información entre los diferentes procesos, con el fin de garantizar la razonabilidad de los activos y pasivos.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Cuando los procedimientos, formatos, manuales son objeto de ajustes o actualización, se socializan por medio de correo electrónico con los involucrados en el proceso, estos también se encuentran publicados en el sistema ISOLUCION en su versión actualizada, para ser consultados por las partes interesadas.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	El cumplimiento de estas directrices y procedimientos se evidencia mediante las conciliaciones realizadas de manera mensual entre los diferentes procesos, tales como Contabilidad, Tesorería y Almacén, así como con la emisión de los estados financieros mensuales.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	En cumplimiento de la normatividad legal vigente, la Universidad creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el cual, dentro de sus funciones, tiene la responsabilidad de determinar las acciones a implementar a efectos de depurar la información contable cuando sea necesario, aprobar los procedimientos que se establezcan para tal efecto; así como el registro de los ajustes contables correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública. Asimismo, el Comité establece los controles que deben implementar las áreas responsables, con el propósito de mejorar la calidad de la información contable. Por otra parte, el Manual de Políticas Contables establece que la Universidad, a través del Comité de Sostenibilidad Contable, adelantará las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, con el fin de garantizar que estos cumplan con las características de la información contable.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se reúne en sesiones ordinarias semestralmente y extraordinarias cuando se requieran o se estimen necesarias, en este se socializan los procedimientos, manuales, formatos cuando surten de alguna modificación o actualización, también se tratan temas de depuración, inventarios entre otros, estos quedan soportados mediante actas.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	En el desarrollo de los Comités Técnicos de Sostenibilidad Contable, se realiza el respectivo seguimiento de los compromisos adquiridos o actividades programadas, en cada una de las sesiones. Adicionalmente se realiza la conciliación mensual entre los procesos para verificar los saldos de las cuentas contables, para el análisis y seguimiento, y de ser necesario se efectúan propuestas de depuración para presentar al Comité de Sostenibilidad Contable.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	La verificación y seguimiento de las cuentas se realiza de manera mensual a fin de determinas los ajustes (si los hay) que deben realizarse antes de cerrar el periodo, también se realizan conciliaciones entre los diferentes procesos que integran la Dirección Financiera.

	ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
	RECONOCIMIENTO				
	IDENTIFICACIÓN	TIPO		TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	Los procedimientos adoptados por la Dirección Financiera incluyen sus respectivos flujogramas. De igual manera, la ficha de caracterización del proceso define los insumos y productos necesarios, para el análisis de su relación con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Estos documentos se encuentran publicados en el sistema ISOLUCION de la Universidad para consulta de las partes interesadas.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Esta información se encuentra consignada en la ficha de caracterización publicada en el sistema ISOLUCION de la UPN, la cual fue actualizada en la vigencia 2023. Adicionalmente, los proveedores de información contable se encuentran identificados en los diferentes documentos adoptados por la Dirección Financiera, en los cuales se determinan los proveedores internos y externos responsables del suministro de la información contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Estos se encuentran identificados en la ficha de caracterización publicada en el sistema ISOLUCION de la UPN la cual fue actualizada en la vigencia 2023.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos que se presentan en la Universidad son registrados en el sistema financiero GOOBI, el cual permite el registro por tercero y por monto, facilitando la individualización y trazabilidad de las transacciones económicas de la Universidad. Adicionalmente, la información se encuentra organizada por terceros y por conceptos de contratación, autorizaciones de pago y registros contables.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Los hechos económicos se miden a partir de su individualización en el momento en que se contraen derechos y obligaciones con la UPN, conforme a los principios de reconocimiento y medición establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	El sistema de información financiera GOOBI permite la individualización de los derechos y obligaciones contraídos por la Universidad, mediante el registro detallado por tercero, concepto y valor, lo que garantiza la trazabilidad de las transacciones. La individualización de los bienes, derechos y obligaciones facilita el análisis de las cuentas susceptibles de ajustes, depuración o baja, en cumplimiento de las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables. En este sentido, la baja en cuentas resulta procedente cuando se ha realizado ejercicios de depuración, previa evaluación, análisis y soporte documental correspondiente.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	La Universidad en cumplimiento de los requisitos legales, respecto con la aplicación del marco normativo de las entidades del gobierno expedido por la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN), crea y adopta el documento Manual de Políticas Contables V2, en donde se establecen criterios para el reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información financiera que produce la Universidad, el cual es aplicado por la Dirección Financiera, adicionalmente se cuenta con procedimientos, manuales, formatos que ayudan a la identificación y clasificación de los hechos económicos.
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	Dentro del Manual de Políticas Contables V2, adoptado por la Universidad se encuentran políticas de operación y contables con criterios definidos para el reconocimiento de los hechos económicos de acuerdo a las normas legales aplicables vigentes.
	CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Las transacciones y hechos económicos se registran utilizando la última versión del catálogo de cuentas publicado por la Contaduría General de la Nación.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	Se realizan revisiones periódicas al catálogo de cuentas y se efectúan los ajustes correspondientes en el sistema de información, de acuerdo con las necesidades de la universidad.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	El sistema de información GOOBI, permite llevar los registros de los hechos económicos en forma individual y por tercero y por la característica del hecho económico los cuales cuentan con su respectivo soporte contable.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	Los hechos económicos que genera la Universidad son identificados, clasificados y registrados, de acuerdo a la naturaleza en el marco de lo establecido en el Manual de Políticas Contables adoptado por la Univerdidad, el cual está alineado con los criterios del Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a entidades de gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante Resolución 533 de 2015 emitida Contaduría General de la Nación.
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Los hechos económicos son registrados en el sistema financiero GOOBI, en el módulo de Recursos Financieros, en la medida en que son recibidos o radicados en el proceso de Contabilidad por parte de clientes, proveedores externos y áreas internas generadoras de información financiera y contable. Los documentos generados por el sistema cuentan con numeración consecutiva y cronológica, e incluyen un identificador único (ID) y números de aprobación, los cuales permiten la trazabilidad y control de las transacciones en orden cronológico.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	Se evidencia que los hechos económicos quedan registrados de manera cronológica a medida que son recibidos y radicados en el proceso de Contabilidad. Asimismo, se comprueba el registro cronológico en cada cierre contable.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Los hechos económicos quedan registrados cronológicamente a medida que llegan y son registrados en contabilidad y cada comprobante tiene asociado un número consecutivo.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Todos los hechos económicos u operaciones generadas y registradas por la Universidad deben estar soportados en documentos idóneos que respalden el reconocimiento de la obligación contable. Dichos documentos forman parte del proceso de contabilización en el sistema financiero. Los hechos económicos cuentan con documentos soporte idóneos, tales como facturas electrónicas de compra o documentos equivalentes, tickets de viaje, órdenes de compra, autorizaciones de pago, informes de cumplimiento, entre otros, los cuales garantizan la trazabilidad, veracidad y legalidad de la información registrada.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	El responsable del área de Contabilidad, previo al registro de cualquier hecho económico en el sistema financiero, verifica que los documentos soporte de la obligación contable sean idóneos, cumplan con los requisitos legales y normativos vigentes. Esta verificación aplica, entre otros, para facturas electrónicas, documentos equivalentes, órdenes de compra, autorizaciones de pago y demás soportes. Adicionalmente, dichos documentos son objeto de verificación cuando se realiza el proceso de transferencia documental.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Los documentos soporte de los registros contables se conservan en medio magnético, por cada uno de los responsables que registra el hecho económico.

18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Cada uno de los hechos económicos generados por la Univerddidad son registrados en el sistema de información financiera GOOBI, para esto se genera el comprobante de contabilidad.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	Los comprobantes de contabilidad se registran y generan dentro del sistema financiero GOOBI, en forma cronológica, de acuerdo con el momento de su radicación en contabilidad.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	Cada uno de los comprobantes de contabilidad cuentan con un número consecutivo que es asignado por el sistema financiero de acuerdo con el tipo de transacción.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	La información registrada que arroja los libros de contabilidad son el resultado del registro o causación de los comprobantes de contabilidad, son estos los documentos que sustentan los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	La información contenida en los comprobantes de contabilidad alimenta los libros de contabilidad de la Universidad. De manera periódica, se realiza la validación de los libros auxiliares frente al balance de prueba, con el fin de garantizar la consistencia y razonabilidad de la información financiera. El cierre contable mensual no se efectúa hasta tanto la información no se encuentre debidamente conciliada.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	Mensualmente se realizan conciliaciones entre las áreas realizan las conciliaciones entre los procesos, con el fin de conciliar las cuentas y en el caso de presentar diferencias se procede a realizar los respectivos ajustes. Si las diferencias surgen por problemas que tengan que ver directamente con el sistema financiero, se recurre al servicio técnico del proveedor GOOBI.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	Una vez se realiza la contabilización o causación de los hechos económicos en el Sistema Financiero GOOBI, se genera el comprobante de contabilidad correspondiente. Posteriormente, se efectúa la validación de los consecutivos de las órdenes de pago y de los comprobantes de contabilidad, con el fin de garantizar el control y completitud de los registros contables y operaciones financieras.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Este mecanismo es aplicado de manera periódica, es decir mensualmente y antes de cada cierre.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Para cada reporte, se genera el balance de prueba y se realiza el cruce de los saldos con la información contenida en el reporte del CHIP, con el fin de verificar su concordancia. La información debe coincidir plenamente; de no ser así, no es posible efectuar la transmisión del reporte. Los saldos de los libros de contabilidad concuerdan con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación.
	MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas Contables V2 adoptado por la Universidad, se encuentran definidos los criterios de medición inicial para los hechos económicos generados, los cuales se encuentran armonizados con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación con sus respectivas modificaciones.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	El Manual de Políticas Contables V2, es conocido y aplicado por el personal que interviene en el proceso contable, cuando este es actualizado por algún motivo, se socializa con el personal de la Dirección Financiera por medio de correo electrónico, y es publicado en el sistema ISOLUCION, para ser consultado por las partes interesadas.
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	El Manual de Políticas Contables V2, se creó y adoptó de acuerdo con la naturaleza de las oporaciones que realiza la Universidad, en este se definen los criterios que se deben emplear para la el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos , el cual está alineado al ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables V2, la depreciación y la amortización se calculan de manera adecuada conforme a los criterios definidos. La depreciación y la amortización se generan en el módulo de Almacén y sus valores son cruzados y verificados a través de las conciliaciones contables de depreciación.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	El cálculo de la depreciación se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Políticas Contables V2, utilizando el método de línea recta, e inicia cuando el activo este esté disponible para su uso en las condiciones necesarias para operar de forma prevista.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables V2, la vida útil establecida será revisada como mínimo una vez al año, con el objetivo de validar la razonabilidad conforme a la realidad económica del activo o clase de activo objeto de análisis, y la depreciación es revisada y registrada de manera manera mensual.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	Dentro del manual de políticas contables adoptado por la Universidad, se establece que la evaluación de deterioro de valor de los activos de PP&E sea realizada en el cierre del periodo anual o cuando existan indicios de deterioro del bien.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas Contables V2, dentro de cada una de las políticas identificadas se establece las directrices para la medición posterior de los elementos de los estados financieros, conforme al marco normativo que le aplica a la Universidad.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Los criterios, directrices, lineamientos que se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables V2 fueron identificados y adoptados con base en el marco normativo que le aplica a la Universidad, estas políticas están ajustadas de acuerdo al ámbito de aplicación de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN).
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Dentro del Manual de Políticas Contables V2, adoptado por la Universidad, se identifican y clasifican los hechos económicos sujetos a medición posterior, cuya determinación depende de la información disponible al cierre del ejercicio contable. En caso de presentarse hechos con medición posterior, estos son descritos y revelados en las notas a los estados financieros. Es importante precisar que este tipo de hechos se consideran atípicos y no recurrentes dentro de la operación normal de la Universidad.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	En vista que la Univerddidad adoptó el Manual de Políticas Contables V2, en armonización con el nuevo marco normativo que le aplica, en caso de que se presentasen transacciones objeto de medición posterior, esta se realizan con base en lo establecido dentro del Manual.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	La actualización de los hechos económicos generados por la Universidad son realizados de manera oportuna, esto cumpliendo los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables armonizado con el nuevo marco normativo, con el fin de cumplir las diferentes obligaciones como: tributarias, fiscales y con entes de control.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Las mediciones fundamentales que requieren juicios profesionales ajenos al proceso contable se encuentran debidamente soportadas por profesionales expertos.

	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros se elaboran mensualmente y anualmente los cuales son publicados en la página Web de la Universidad, para ser consultados por los diferentes usuarios de la información financiera, los informes contables son presentados en los términos establecidos por los entes de control.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	La divulgación de los estados financieros se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, y son publicados en la página web de la entidad.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	El cumplimiento de la divulgación de los estados financieros, se observa con la publicación de estos de manera mensual en la vigencia 2025, en la página web de la Universidad, los cuales pueden ser consultados por las partes interesadas y los usuarios de la información financiera en el espacio de transparencia, en el link: http://financiera.pedagogica.edu.co/estados-vigencia-2025/
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,18	Los Estados Financieros son presentados y socializados ante el Consejo Superior Universitario de la UPN, para la toma de decisiones.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	A 31 de diciembre del 2024, se observó la preparación, presentación y publicación del juego completo de estados financieros comparativos acompañado de sus respectivas notas o revelaciones, los cuales se componen de: *Estado de Situación Financiera. *Estado de Resultados *Estado de Cambios en el Patrimonio *Notas a los Estados Financieros Estos se encuentran publicados en la Web de la Universidad, en el link https://financiera.pedagogica.edu.co/estados-vigencia-2024/ Es importante precisar que el juego de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, a la fecha de elaboración de la presente evaluación, se encuentra dentro de los términos establecidos para su presentación y publicación.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Las cifras contenidas en los estados financieros de la vigencia 2025, corresponden a los libros de contabilidad.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	Previo al cierre contable y a la preparación presentación y firma de los Estados Financieros se efectúa la correspondiente revisión, conciliación, depuración y ajustes de la informacion financiera si asi se requiere.
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera para la vigencia 2025, contó con los siguientes indicadores: *Control y Seguimiento Ejecución Reservas Presupuestales por Centros de Responsabilidad y/o Centros de Costo medición Trimestral *Índice de liquidez medición Semestral *Margen bruto medición semestral Su respectivo seguimiento de encuentra publicado en el sistema ISOLUCION.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Estos indicadores se encuentran relacionados con la eficiencia y eficacia de la Gestión Financiera, y se ajustan a las necesidades de la Universidad.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	De acuerdo a la información registrada en el ISOLUCION los indicadores financieros se construyen y se alimentan con base en información financiera aportada.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Los Estados Financieros presentan información financiera, expresada en cifras en pesos colombianos, se encuentra en versión clara y comprensible, que permite la fácil comprensión por los usuarios que la consulten, esta se encuentra publicada en la página WEB de la Universidad en el link: http://financiera.pedagogica.edu.co/estados-vigencia-2025/
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Las notas a los estados financieros se presentan únicamente en los estados financieros anuales, con corte a 31 de diciembre del periodo contable, las revelaciones se presentan de manera clara y comprensible, estas cumplen con las normas requeridas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en armonización con la naturaleza de la Universidad y en cumplimiento con el Marco Normativo aplicable.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Las notas a los estados financieros de la vigencia 2024, presentan información cuantitativa y cualitativa, se encuentran redactadas en detalle por cada una de las cuentas que afectan los estados fianncieros, estan de manera comparativa para que puedan ser comprendidas por los usuarios de la información.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las notas de los estados financieros muestran información detallada de cada partida que componen los estados financieros, mostrando las variaciones que puedan presentarse de un periodo a otro, describiendo la razón o justificación de las variaciones.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Las notas se ajustan a la preparación de la información financiera de acuerdo a los lineamientos del Manual de Políticas Contables V2 y demás documentos establecidos, la entidad aplica el juicio profesional en las partidas que así se requieran o cuando haya lugar.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	Se realiza revisión y verificación, de la información contable de manera permanente, antes del cierre del periodo y de la emisión final de los estados financieros, a fin de que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel de la información financiera.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	La Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento de su deber administrativo de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la ejecución del presupuesto asignado, presenta e informa las cifras de los estados financieros en cada ejercicio de rendición de cuentas, se valida que la información divulgada sea transparente y refleje razonablemente la situación económica de la Universidad. Se verificó la última rendición de cuentas publicada en la web que correspondió a la vigencia 2024. A la fecha de la presente evaluación, no se ha realizado la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	La información financiera presentada en el ejercicio de rendición de cuentas llevada a cabo en el 2024, es el reflejo la situación financiera de la Universidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	La información financiera presentada en la rendición de cuentas es puntual y clara, lo que facilita su comprensión por parte de los diferentes usuarios que participan en dicho ejercicio. Adicionalmente, se informa que los estados financieros se encuentran publicados en la página web de la entidad, para consulta de las partes interesadas.

	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE				
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera identificó riesgos los cuales se encuentran descritos en la matriz de riesgos y publicados en en sistema ISOLUCION, por su parte la Oficina de Control Interno realiza seguimientos evaluativos de carácter anual, en los cuales se analiza la pertinencia y los controles de los riesgos identificados por el proceso, con el fin de determinar la posible aparición de nuevas amenazas y el impacto que estas puedan generar.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	La Dirección Financiera tiene mapeados sus riesgos y realiza seguimiento a los mismos, lo cual queda registrado en el sistema ISOLUCIÓN. Por su parte, la Oficina de Control Interno efectúa seguimientos evaluativos de carácter anual, en los cuales se analiza la pertinencia de los riesgos identificados y la eficacia de los controles definidos por el proceso.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	La Dirección Financiera identificó en la matriz de riesgos la probabilidad de ocurrencia y el impacto, en caso de materializarse el riesgo, se identificaron las acciones y controles que mitigan la materialización de los riesgos identificados.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	La Direccion Financiera realiza seguimiento a sus riesgos y a sus controles, también se realiza seguimiento a estos por parte de la Oficina de Control Interno.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	Los riesgos de la Dirección Financiera se revisan periodicamente y se encuentran actualizados.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	Cada riesgo identificado por la Dirección Financiera al proceso cuenta con su valoración, impacto e identificación de controles, los que permiten dar tratamientos a los riesgos identificados a fin de minimizar y mitigar su materialización.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Es responsabilidad de la Dirección Financiera realizar el autocontrol y seguimiento a sus riesgos de manera periódica, verificando la eficacia de los controles.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	El proceso contable está conformado por 14 personas, entre los que se encuentra un profesional especializado que funge como Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y 13 contadores públicos que se desempeñan como personal de apoyo al proceso, quienes cuentan con la idoneidad, las habilidades y competencias necesarias para la ejecución del proceso contable.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	Las personas involucradas en el proceso contable de la Universidad, cuentan con la capacidad de identificar los hechos económicos que genera la entidad, que tienen impacto contable.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	Dentro del Plan Institucional de Capacitación, la Universidad contempla la actualización permanente de los funcionarios de la Dirección Financiera. Adicionalmente, el personal vinculado al proceso contable participa en conferencias, capacitaciones y cursos promovidos por entidades externas, lo que contribuye al fortalecimiento de sus competencias técnicas.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	La Dirección de Talento Humano le realiza seguimiento al Plan de Capacitación Institucional y cronograma de formación.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Las capacitaciones se enfocan a temas que apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades de los funcionarios.
			TOTAL	32,00	
Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.					
FORTALEZAS					
1. La Universidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, el cual esta adoptado de acuerdo con la naturaleza de esta, y cumpliendo con lo establecido por el nuevo Marco Normativo.					
2. La Dirección Financiera cuenta con personal idóneo, con formación profesional y competencias técnicas adecuadas para la ejecución del proceso contable.					
3. Los Manuales, formatos y procedimientos adoptados por la Dirección Financiera se encuentran actualizados de acuerdo a las actividades que se desarrollan al interior de la dependencia, y los documentos se encuentran debidamente publicados en el Sistema de Gestion Integral.					
4. Se realizan conciliaciones periódicas (bancarias, ingresos, propiedad planta e intangibles, depreciaciones y amortizaciones), lo que contribuye a la razonabilidad de la información financiera.					
5. Se evidenció la publicación de los estados financieros mensuales dentro de la página web de la Universidad.					
6. Se observó que las notas a los estados financieros revelan de forma detallada y clara cada una de las cuentas que componen el juego de los estados financieros, describiendo la justificación de cada una de las variaciones en estas.					
DEBILIDADES					
1. Se identificó que la Dirección Financiera tiene asociados dos riesgos de gestión; no obstante, resulta importante validar la pertinencia de la identificación y actualización de otros riesgos a los cuales se encuentra expuesto el proceso financiero y contable. En este sentido, se recomienda identificar y analizar nuevas incertidumbres a fin de ampliar y fortalecer la matriz de riesgos, considerando riesgos inherentes y residuales relacionados con el registro, medición, conciliación, revelación de la información financiera, presetación oportuna de información a los entes de control, uso de sistemas de información, cumplimiento normativo y control interno, con el fin de definir controles preventivos y correctivos que mitiguen la materialización de eventos que puedan afectar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera.					
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
1. Reporte oportuno de la información financiera a los entes de control.					
2. Las actividades que realiza la Dirección Financiera se encuentran debidamente documentadas en procedimientos, manuales y formatos establecidos, los cuales describen las responsabilidades, actividades, tiempos del proceso financiero y contable, permitiendo estandarizar la operación, asegurar el flujo de la información.					
RECOMENDACIONES					
1. Continuar trabajando en el fortalecimiento y actualización permanente de la Univerversidad de acuerdo con la normatividad contable vigente.					
2. Continuar con la conciliación oportuna entre los procesos que intervienen en el flujo de información hacia el proceso financiero y contable.					
3. Validar la pertinencia de la identificación y formulación de nuevos riesgos de gestión de la Dirección Financiera, fortaleciendo la matriz de riesgos y los controles asociados al proceso contable y financiero.					
3. Continuar con la capacitación del personal que integra la Dirección Financieranciera a fin de fortalecer sus habilidades y el desarrollo de sus competencias.					



MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BURBANO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yesmindelid Riaño/Contratista- Oficina de Control Interno



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 26 de febrero de 2026, hora 14:44:31**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad Pedagógica Nacional
Estado	ACTIVO
Nit	899999124-4
Representante Legal Actual	HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Código CGN	27500000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025	Enero - Diciembre	28/02/2026	26-feb-26 14:39:47	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2.
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.